

Sección del Proyecto Bakersfield a Palmdale

Borrador Revisado del Informe de Impacto Ambiental / Borrador Suplementario de Declaración de Impacto Ambiental

Preparado por la

Autoridad del Tren de Alta Velocidad de California

1 Nuevo documento de la Sección de Bakersfield a Palmdale centrado en el contenido de dos nuevas especies de estatus especial

La Autoridad del Tren de Alta Velocidad de California (Autoridad) está emitiendo una revisión limitada de su Borrador de Informe de Impacto Ambiental y Declaración de Impacto Ambiental (Borrador EIR / EIS) publicados anteriormente de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA). La revisión ambiental, la consultad y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo realizadas o han sido realizadas por el Estado de California de conformidad con el Código 23 de los EE. UU. (USC) 327 y un Memorando de Entendimiento con fecha del 23 de julio de 2019 y ejecutado por la Administración Federal de Ferrocarriles y el Estado de California.

Este documento se titula "*Borrador Revisado del Informe de Impacto Ambiental / Borrador Suplementario de la Declaración de Impacto Ambiental de la Sección del Proyecto de Bakersfield a Palmdale*" (a continuación, el "Borrador revisado del EIR / Borrador suplementario de la EIS). De conformidad con la Sección 15088.5 (f) (2) de las Directrices de la CEQA, este documento solo incluye las partes del Borrador EIR / EIS previamente publicado que se han revisado. Parte del texto del Borrador EIR / EIS se ha retenido en este documento para proporcionar contexto al lector al revisar la información revisada. Otra información que no ha sido revisada, incluidos los métodos para evaluar impactos bajo NEPA y los métodos para determinar la importancia bajo CEQA, así como los apéndices e informes técnicos, se puede encontrar en el Borrador EIR / EIS. El Borrador de EIR / EIS publicado anteriormente, incluidas las Secciones 3.7 y 3.9, está disponible en el sitio web de la Autoridad (www.hsr.ca.gov). La Autoridad solicita que revisadores limiten el alcance de sus comentarios a la información revisada dentro de este documento.

Tras la publicación por parte de la Autoridad del Borrador del EIR / EIS en febrero de 2020, la Autoridad se enteró de que la Comisión de Caza y Pesca de California adelantó a las poblaciones de pumas de montaña del sur de California y la costa central (*Puma concolor*) a la candidatura para su inclusión en la Ley de Especies en Peligro de Extinción de California.¹ La Autoridad también se enteró de que el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. (USFWS) determinó que la inclusión de la mariposa monarca (*Danaus plexippus*) en la Ley de Especies en Peligro de Extinción está justificada, pero que otras prioridades la excluyen; por lo tanto, la mariposa monarca es ahora una especie candidata bajo la

¹ Departamento de Pesca y Vida Silvestre de California. 2020. Keep Me Wild: Mountain Lion. Sitio web: <https://wildlife.ca.gov/keep-me-wild/lion>.

Ley de Especies en Peligro de Extinción.² El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. revisará el estado de la especie anualmente hasta que se tome una decisión de inclusión.

Estas acciones de la Comisión de Pesca y Caza de California y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. hacen que el puma y la mariposa monarca estén sujetos a la definición de especies de estatus especial que utiliza la Autoridad para el análisis:

- “Plantas o vida silvestre enumeradas o propuestas para su inclusión en lista como amenazadas o en peligro de extinción según la Ley Federal de Especies en Peligro de Extinción (FESA) (16 U.S.C. § 1531 et seq.), y
- Plantas o vida silvestre listadas o candidatas a ser incluidas como amenazadas o en peligro de extinción bajo la Ley de Especies en Peligro de Extinción de California (CESA) (Código de Caza y Pesca de California [Cal.] §§ 2050–2085).”³

Tanto CEQA como NEPA brindan orientación sobre la recirculación y suplementación de los documentos ambientales publicados. De conformidad con los requisitos pertinentes de ambas leyes,⁴ la Autoridad, como agencia líder de CEQA y NEPA para la Sección del Proyecto de Bakersfield a Palmdale, está emitiendo este Borrador EIR revisado / Borrador EIS suplementario limitado a las partes del Borrador EIR / EIS que requieren revisión en base a la nueva información sobre el puma y la mariposa monarca especies candidatas.⁵ La nueva información incluye información de antecedentes, análisis de impacto y medidas de mitigación. Además de proporcionar nueva información sobre el puma y la mariposa monarca, la Autoridad ha identificado dos nuevas medidas de mitigación para abordar los impactos a la vida silvestre resultantes a la iluminación durante la construcción y durante la operación del proyecto.

Una línea vertical en el margen indica una revisión en el texto desde la publicación del borrador del documento; No se identifican cambios editoriales menores ni aclaraciones. Las secciones que comprenden el Borrador revisado del EIR / Borrador suplementario de EIS son:

1. Resumen, con actualizaciones de texto que reflejan los cambios en los impactos y las medidas de mitigación como se indica a continuación:
 - Tabla S-6, Comparación de posibles impactos adversos de las alternativas de construcción de la sección del proyecto Bakersfield a Palmdale, Tabla S-8, Comparación de posibles impactos adversos de las alternativas de construcción de la sección del proyecto Bakersfield a Palmdale, y Tabla S-9, Comparación de Posibles Impactos Adversos de Instalaciones Alternativas de Mantenimiento
2. Sección 3.7, Recursos biológicos y acuáticos. Las actualizaciones de texto se indican a continuación:
 - Sección 3.7.4.4, Investigación y consulta previa a campo: Corredores de movimiento de vida silvestre
 - Sección 3.7.5.5, Especies de vida silvestre en estatus especial
 - Sección 3.7.5.9, Hábitas de interés: corredores de movimiento de vida silvestre
 - Sección 3.7.6.4, Impactos de la construcción: impactos en los recursos biológicos comunes a todas las alternativas de construcción de la sección del proyecto de Bakersfield a Palmdale
 - Impact BIO#2: Impactos de la construcción en especies de vida silvestre de estatus especial

² Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos. 2020. Assessing the status of the monarch butterfly. Sitio web: <https://www.fws.gov/savethemonarch/ssa.html>.

³ Autoridad. 2020. Sección del Proyecto de Bakersfield a Palmdale, Borrador del Informe de Impacto Ambiental / Borrador de la Declaración de Impacto Ambiental

⁴ CEQA Directrices Sección 15088.5 (c) y 40 del Código de Regulaciones Federales 1502.9 (C) (1) (ii).

⁵ El árbol de Joshua occidental fue solicitado a la Comisión de Caza y Pesca de California para ser incluido como en peligro de extinción bajo CESA. La Comisión aceptó la petición el 22 de septiembre de 2020, lo que provocó que el árbol de Joshua se convirtiera en una especie de estatus especial en ese momento. Sin embargo, los impactos en el árbol de Joshua occidental se analizaron en el Borrador del EIR / EIS, y no fueron necesarios cambios en base al cambio posterior en el estado legal.

- Impact BIO #5: Impactos de la construcción en el movimiento de la vida silvestre, Tabla 3.7-7, Intersección de las alternativas de construcción de la Sección del Proyecto de Bakersfield a Palmdale (estación a estación) y hábitat de especies amenazadas / en peligro federal y estatal modeladas
- Sección 3.7.6.5, Impactos de las operaciones
 - Impact BIO #8: Impactos operacionales en especies de vida silvestre de estatus especial
 - Impact BIO #11: Impactos de la operación en el movimiento de la vida silvestre
- Sección 3.7.7.2, Medidas de mitigación para los recursos biológicos y acuáticos
 - BIO-MM#37: Minimizar los efectos en los corredores de movimiento de vida silvestre durante la construcción
 - BIO-MM#64: Establecer cruces de vida silvestre
 - BIO-MM#82: Evite los impactos directos en las plantas hospedadoras de la mariposa monarca
 - BIO-MM#83: Proporcionar mitigación compensatoria por los impactos en el hábitat de reproducción y alimentación de la mariposa monarca
 - BIO-MM#84: Llevar a cabo estudios previos a la construcción e implementar medidas de prevención y minimización para los criaderos de pumas de montaña
 - BIO-MM#85: Proporcionar mitigación compensatoria por impactos en Mountain Lion Core y Patch Habitat
 - BIO-MM#86: Implementar medidas de minimización de iluminación durante la construcción
 - BIO-MM#87: Implementar medidas de minimización de iluminación para operaciones
- Sección 3.7.8, Resumen de impactos de NEPA
 - Nuevas medidas de mitigación agregadas a las listas de Impact BIO#2, Impact BIO#5 Impact BIO#8, e Impact BIO#11
- Sección 3.7.9, Conclusiones de importancia de la CEQA
 - Tabla3.7-14, Resumen de consultas de significación CEQA, medida de mitigación y nivel de significación después de la mitigación

3. Sección 3.19.5.7, Impactos acumulativos, recursos biológicos y acuáticos

La Autoridad reviso otras secciones del Borrador de EIR / EIS y encontró, basado en la investigación y una revisión de la evidencia, que no se requerirían otros cambios sustanciales para este Borrador EIR revisado / Borrador de EIS suplementario.

Las nuevas medidas de mitigación incluidas en la Sección 3.7 se incorporarán al Programa de Reporte y Monitoreo de Mitigación y al Plan de Cumplimiento (que se incluirá como parte de los documentos de decisión de CEQA / NEPA).

2 Publicación del Borrador revisado del EIR / Borrador Suplementario del EIS

De conformidad con los requisitos de CEQA y NEPA, este Borrador EIR revisado / Borrador suplementario de EIS se publicará por un periodo de revisión publica de 45 días, que es equivalente a los periodos de revisión publica requeridos para las distribuciones de CEQA y NEPA del Borrador de EIR / EIS. La Autoridad también está notificando de manera similar a las distribuciones anteriores de CEQA y NEPA a los propietarios y / u ocupantes, partes interesadas y otras partes interesadas. Las notificaciones se publicarán en los mismos periódicos que los avisos de las distribuciones anteriores de CEQA y NEPA, incluidos seis periódicos en inglés y uno en español.

3 Próximos Pasos

La Autoridad agradece los comentarios sobre el contenido del Borrador revisado del EIR / Borrador suplementario del EIS. El periodo de revisión publica comenzara el viernes 26 de febrero de 2021 y finalizara el lunes 12 de abril de 2021.

Consulte con el Aviso de disponibilidad para el Borrador revisado de EIR / Borrador suplementario de EIS para obtener detalles sobre como comentar.

Durante el periodo de revisión anterior de CEQA y NEPA para el Borrador de EIR / EIS (28 de febrero 2020 al 28 de abril 2020), la Autoridad recibió 131 presentaciones de comentarios a través de una combinación de cartas, correos electrónicos, tarjetas de comentarios y comentarios orales proporcionados en las audiencias publicas de CEQA y NEPA. Estas presentaciones arrojaron un total de más de 745 comentarios discretos. El EIR / EIS final incluirá las respuestas de la Autoridad a esos comentarios anteriores mas las repuestas a cualquier comentario recibido sobre la información sobre el puma y la mariposa monarca en este Borrador revisado de EIR / Borrador suplementario de EIS.

La Autoridad prevé publicar el EIR / EIS final en el verano de 2021. Posteriormente, la Junta de la Autoridad considera si certifica el EIR final y aprueba la alternativa preferida de conformidad con CEQA. Además, la Autoridad, como agencia líder de NEPA, considerara la posibilidad de emitir un Registro de Decisión que apruebe la alternativa preferida, que mejor sirva al propósito y la necesidad de la Sección del Proyecto de Bakersfield a Palmdale y minimice los impactos económicos, sociales y ambientales.